

INICIATIVA

PARA REACTIVACIÓN DE LA CULTURA DESDE LO LOCAL

CONTEXTO

La crisis sanitaria de la COVID-19 está teniendo un enorme impacto en el sector cultural andaluz. Con el objetivo de anticiparse a estas consecuencias y ofrecerles respuesta, en abril de 2020 se constituyó el Grupo de Rescate del Sector Cultural Andaluz, una plataforma que engloba a 44 asociaciones de profesionales que representan la cultura andaluza en su más amplio espectro. En los últimos meses, el Grupo de Rescate ha sido interlocutor esencial con la administración local, provincial y autonómica, dando voz al sector en esta compleja situación. La iniciativa de unidad se ha centrado, en profesionales autónomos, pequeñas y medianas empresas, de la creación y la gestión, al ser económicamente la parte más vulnerable de la cultura.

Ahora es esencial también poner en valor a profesionales de la gestión cultural pública de los Ayuntamientos, y en especial de aquellos con menor población. Toda vez que el confinamiento ha revelado a los ojos de toda la ciudadanía el valor social y necesario de la cultura, este sector profesional municipal se desvive cada día para que la Cultura se convierta en un auténtico bálsamo reparador, la mejor terapia para devolver el ánimo, la confianza y la ilusión a sus pueblos, y representa el principal motor andaluz y español para el mercado de la cultura y las artes.

En este sentido, instamos a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, así como a las instancias políticas de Ayuntamientos y Diputaciones, a ejercer su responsabilidad apostando por la cultura de calidad y con dignidad, valorando a su personal técnico y dotándoles de todas las herramientas que les ayuden a reactivar la vida cultural de los pueblos.

Por todo ello, consideramos esencial compartir nuestra propuesta de:

5 INICIATIVAS BÁSICAS PARA LA CULTURA EN EL ÁMBITO LOCAL

1. Flexibilización y modificación de la Ley de Contratación con el Sector Público: a) primando el criterio técnico sobre otros como el económico; y b) simplificación de los procedimientos administrativos.
2. Reivindicación de la figura profesional en la gestión cultural local como elemento esencial en el ecosistema cultural andaluz, como ejemplo de servicio público de vocación y de mediación entre administración y tejido empresarial de la Cultura.
3. Voluntad política para acabar con situaciones de precarización: a) favoreciendo la contratación de personal con criterios de mérito, capacidad y formación; b) fomentando la adecuación de su categoría profesional a sus funciones y competencias; y c) colaborando con las asociaciones profesionales de la cultura.
4. Mantenimiento del presupuesto destinado a actividades y proyectos culturales en las Diputaciones y Ayuntamientos de Andalucía, así como de la agenda cultural de los municipios con dos decisiones claras: a) aplazar y nunca suspender cuando la situación obligue a modificarla; y b) promover nuevos formatos que permitan respetar la normativa sanitaria sin necesidad de cancelar.

5. Acciones formativas a profesionales de la gestión cultural local, para afrontar mejor esta excepcional situación: asesoramiento legal, uso de nuevas tecnologías, protocolos de salud, y en especial renovación a través de nuevos diseños de funcionamiento administrativo que marquen la diferencia, sitúen las personas en el centro, se mueva en la interdisciplinariedad, concrete la conciliación de análisis y acción y conlleve una generación innovadora de oficio, etc.

14 INICIATIVAS ESPECÍFICAS PARA LA CULTURA EN EL ÁMBITO LOCAL

1. Investigación y confección de un atlas de recursos culturales, materiales y humanos, partiendo desde la localidad y unificado por provincias. Conociendo los recursos podemos tener una oferta real, cuantitativa y cualitativa.
2. Diferenciación tajante entre contrataciones del tejido empresarial y profesional de la cultura (apoyo a la economía legal de la cultura) y programaciones de iniciativas sociales (apoyo a la contribución ciudadana en la vida cultural).
3. Homogeneización operativa y de gestión, es decir, de igual modo que la instancia técnica responsable de Arquitectura o de Medio ambiente municipal actúa conforme a su informe y proyecto, que así sea en el marco cultural.
4. Tematización de la programación para que el público conozca con antelación y rigor los contenidos ofrecidos.
5. Agilización de los pagos a proveedores del sector cultural, creando condiciones legales que permitan adelantos al comienzo de los proyectos.
6. Suspensión de las tasas de alquiler de espacios de titularidad municipal para la realización de eventos culturales y la facilitación de los trámites para su cesión a empresas culturales.
7. Petición a la FAMP de que elabore un documento de reconocimiento institucional a la instancia técnica responsable de la gestión cultural de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.
8. Constitución de mesas de rescate en los ámbitos locales y provinciales, incluyendo el enfoque comarcal.
9. Compromiso de política de “cancelación 0”, dando continuidad (en la forma legal que proceda) a los contratos concertados antes de y durante la pandemia.
10. Creación de programas de coordinación interinstitucional, cuyos costes se repartan entre la entidad local, autonómica y nacional.
11. Ayudas específicas para la producción cultural local mediante subvenciones a nuevos espectáculos, grabación y lanzamiento de disco, edición de libros, acceso gratuito a espacios municipales para las empresas de producción y gestión cultural, concursos de proyectos para búsqueda de talentos en el ámbito local.
12. Creación de concursos de ideas y convocatorias públicas para proyectos culturales dirigidas a la reactivación del tejido profesional y empresarial de las localidades.
13. Apoyo al emprendimiento cultural con la cesión de oficinas para proyectos empresariales del sector creativo-cultural.
14. Implantación de metodologías ágiles de trabajo en los departamentos de cultura.
15. Habilitar mecanismos para la difusión de iniciativas y actividades culturales en colaboración con las administraciones y los medios de comunicación locales